



Ruta Estatal 387 (Avenida Pinal) y Calle Viola, Proyecto de cruce de peatones activado de alta intensidad (HAWK)

PROYECTO/HOJA INFORMATIVA

El Departamento de Transporte de Arizona anticipa comenzar un proyecto para instalar señales de cruce de peatones activado de alta intensidad (HAWK) a lo largo de la ruta estatal 387 (Pinal Avenue) en Viola Street en la ciudad de Casa Grande a principios de 2026. El propósito del proyecto es mejorar la seguridad al proporcionar una ubicación de cruce designada y protegida a lo largo de la ruta estatal 387 (Pinal Avenue).

- ▶ Instalar señales HAWK en la SR 387 (Pinal Avenue) en Viola Street
- ▶ Pintar el área designada para el paso de peatones
- ▶ Instalar postes de señal
- ▶ Construir rampas ADA
- ▶ Ampliar la alcantarilla de caja existente

CALENDARIO DEL PROYECTO

Se prevé que la construcción de este proyecto comience en el invierno/primavera de 2026 y se prevé que finalice en el verano de 2026. Los cronogramas están sujetos a cambios debido al clima y otras circunstancias imprevistas.

QUE ESPERAR

- ▶ Se mantendrá el tráfico a lo largo de la SR 387 (Pinal Avenue) y se prevé el cierre de carriles durante la instalación de los postes de señalización.
- ▶ Los dispositivos de control de tráfico guiarán a los conductores a través del área de construcción.
- ▶ Los trabajos de construcción están programados tentativamente de 5 a. m. a 5 p. m. De lunes a viernes.
- ▶ Espere retrasos temporales a medida que el tráfico se redirija a través de un solo carril de circulación.
- ▶ ADOT proporcionará avisos previos sobre restricciones y cierres a los suscriptores de correo electrónico.

MANTÉNGASE INFORMADO

- ▶ Visite el sitio web del proyecto en azdot.gov/sr387-hawk-project para obtener más información y suscribirse para recibir actualizaciones del proyecto por correo electrónico.



CONTÁCTENOS

- ▶ **Teléfono:** Línea de información del proyecto ADOT: 855.712.8530
- ▶ **Correo electrónico:** Dulce Maria Rojo DRojo@azdot.gov
- ▶ **Correo:** ADOT 1221 S 2nd Ave. Tucson, Arizona, 85713

De conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y otras leyes y autoridades no discriminatorias, ADOT no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Las personas que requieran una adaptación razonable basada en el idioma o la discapacidad deben comunicarse con Dulce Maria Rojo en proyectos@azdot.gov o al 855.712.8530. Las solicitudes deben realizarse lo antes posible para garantizar que el estado tenga la oportunidad de abordar la adaptación.

25-873757